

## **ARTÍCULO DEL 17 DE ABRIL DE 2020 GLOBAL TRANSPORT AND LOGISTICS**

### **Coronavirus: Situación actual en Latinoamérica (17/04/20)**

#### **¿Qué medidas se han establecido en el mercado y nuestras operaciones en los diferentes países de Latinoamérica por el Coronavirus? – Actualización: 17/04/2020**

La creciente propagación del COVID-19 ha impulsado a varios países a tomar medidas tanto nacionales como por parte de DSV para contenerlo, las cuales pueden afectar las operaciones de envío de carga a través de sus territorios. A continuación, describimos la situación actual del mercado de los países de Latinoamérica donde DSV tiene presencia:

#### **DSV Argentina**

- El Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 26 de abril de 2020 para todas las personas que se encuentren en el país, con el fin de disminuir los contagios del coronavirus.
- El personal de las aduanas puede atender solicitudes solo en condiciones adecuadas de salud, para una buena operación. Se ha tomado como prioridad mantener funcionando todos los negocios relacionados con importaciones y exportaciones de carga.
- Transporte aéreo: La carga esencial se considera prioritaria. Aerolíneas continúan operando con vuelos cargueros con ciertas limitaciones, dando importancia a la mercancía de cuidado de la salud y perecedera. Los vuelos comerciales están restringidos.
- Transporte marítimo: La carga de cuidado de la salud y perecedera es una prioridad en cuanto a importaciones y exportaciones. Terminales Portuarias del país han previsto extensión de forzosos y días libres de almacenaje según Providencia de AGP.
- La mayoría del personal de DSV está trabajando desde casa o tiene un horario flexible, dependiendo de la situación. Todas las reuniones con clientes y proveedores serán remotas. DSV / Panalpina Argentina continuará brindando sus servicios con la calidad y profesionalismo habitual, tomando las medidas preventivas necesarias.

Branch	¿Abierto?	Equipo DSV
Buenos Aires (DSV Air & Sea)	Abierto, con restricciones	Home Office
Buenos Aires II (Panalpina Air & Sea)	Abierto, con restricciones	Home Office
Buenos Aires III (Panalpina Air & Sea)	Abierto, con restricciones	Home Office
Córdoba (Air & Sea)	Abierto, con restricciones	Home Office

## DSV Brasil - Actualizado

- La mayoría del personal de DSV ahora se encuentra trabajando en modalidad "Home Office" por completo o con turnos rotativos, únicamente Viracopos sigue trabajando en su totalidad en sus instalaciones.
- Transporte marítimo: Hasta el momento todos los puertos brasileños están en operación. Hay escasez de equipo en reefers, flat rack y open top, especialmente en el norte y noreste de Brasil. Algunos transportistas tienen bajo control su capacidad de equipos especiales, por ello no están aplicando tarifas de congestión en importaciones. Algunos transportistas han aumentado algunas tarifas, escenario previamente esperado. DSV refuerza diariamente sus acuerdos con todos los transportistas para garantizar el espacio para nuestros clientes. Una de las terminales portuarias en Santos ha establecido tarifas mínimas para almacenamiento.
- Transporte aéreo: varios vuelos se han suspendido hasta mayo de 2020. Se espera un cuello de botella en el volumen de exportación, lo que generará acumulación de carga. La carga marítima posiblemente cambiará a transporte aéreo como una alternativa logística. Como solución tenemos nuestros Servicios Oriental Dixie, un chárter que viaja 3 veces por semana desde China (PVG Hub) hasta Brasil (VCP Hub), con conexión en Estados Unidos.
- Transporte terrestre y almacenes: El área de logística nacional, que incluye servicios de almacenamiento, manipulación y transporte por carretera, también está siendo monitoreada. Tenemos colaboradores multidisciplinarios que pueden desplegarse para proporcionar una posible falta de mano de obra operativa, para servicios prioritarios.

Branch	¿Abierto?	Equipo DSV
Manaus	Abierto, con restricciones	50% Home Office
Río de Janeiro	Abierto, con restricciones	100% Home Office
Sao Paulo	Abierto, con restricciones	95% Home Office
Campinas	Abierto, con restricciones	100% Home Office
Santos (Port Hub)	Abierto, con restricciones	80% Home Office
Guarulhos (Airport Hub)	Abierto, con restricciones	50% Home Office
Viracopos (Airport Hub)	Abierto, con restricciones	Todo el personal trabajando en oficinas.
Curitiba	Abierto, con restricciones	100% Home Office
Porto Alegre	Abierto, con restricciones	95% Home Office

## DSV Chile

El gobierno anunció Estado de Emergencia y Catástrofe en todo el país. Se ha establecido toque de queda en todo el territorio nacional de las 22:00hrs a las 05:00hrs del día siguiente. Algunas ciudades y regiones han sido bloqueadas. El bloqueo inicial por 7 días se ha extendido por 7 días más; se podrían tomar medidas adicionales.

El personal de DSV Chile de todos nuestros servicios (aéreo, marítimo, terrestre y Solutions) se encuentra trabajando desde casa, excepto por el personal de SCL, el cual seguirá trabajando en las instalaciones mientras la situación lo permita. Sin embargo, nuestros servicios de transporte de carga siguen operando:

- **Aéreo:** La evolución de la situación en los vuelos y la conexión podría afectar cada vez más el servicio y las operaciones en SCL. Se han anunciado algunas restricciones sobre el horario y el turno de los departamentos relacionados con la Aduana. Posibles congestiones debido a los retrasos en envíos de carga por cancelaciones de los servicios de las aerolíneas.
- **Marítimo:** Las operaciones de movimiento de mercancía continúan, pero con una grave escasez en unidades. Se han anunciado algunas restricciones sobre el horario y el turno de los departamentos relacionados con la Aduana.
- **Terrestre:** Se han suspendido los envíos hacia / desde Argentina. Se han anunciado algunas restricciones sobre el horario y el turno de los departamentos relacionados con la Aduana.
- **Almacenes:** Continúan abiertos hasta el momento.

Unidad de negocio	¿Abierto?	Equipo DSV
Air	Abierto, con restricciones	Equipo SCL operando en instalaciones, el resto trabajando en modalidad Home Office
Sea	Abierto, con restricciones	Equipo SCL operando en instalaciones, el resto trabajando en modalidad Home Office
Road	Abierto, con restricciones	Equipo SCL operando en instalaciones, el resto trabajando en modalidad Home Office
Solutions	Abierto, con restricciones	Equipo SCL operando en instalaciones, el resto trabajando en modalidad Home Office

## DSV Colombia

- Todas las instituciones públicas y privadas (escuelas y universidades) estarán cerradas hasta el 31 de mayo.
- Se ha declarado Estado de Emergencia y toque de queda en todo el país. La cuarentena se extenderá hasta las 23:59 hrs del 26 de abril.
- Las fronteras marítimas, fluviales y terrestres estarán cerradas hasta el 30 de mayo.
- Las oficinas de DSV están trabajando en las siguientes condiciones: La mayoría del personal está trabajando en modalidad "home office", brindando atención por vía remota. El personal de Solutions, puertos y aeropuertos están operando en instalaciones y únicamente gestionando productos considerados esenciales por el gobierno nacional. El almacén de depósito y FTZ están trabajando alineados a los horarios de las aduanas y respondiendo como la situación lo permite.
- Las aduanas están trabajando regularmente, aunque los oficiales están haciendo home office. Existen muchos retrasos debido a las contingencias del personal, los procesos están tardando más de lo normal.
- Transporte aéreo: Las fronteras aéreas están cerradas para nacionales y extranjeros, residentes o no, a partir del 23 de marzo, durante los siguientes 30 días. Los vuelos comerciales de pasajeros están suspendidos hasta nuevo aviso. Se mantienen vuelos cargueros domésticos e internacionales de acuerdo con las ofertas de las aerolíneas y vuelos charters. Las importaciones no están restringidas, pero la exportaciones de productos considerados esenciales, como productos de limpieza y desinfección, están prohibidas.
- Transporte marítimo: Operando como de costumbre, con personal manejando documentación en oficinas.
- Transporte terrestre: Está restringido. Algunas carreteras cierran durante las tardes, por lo que los viajes pueden tardar hasta 48hrs. Se transportará principalmente la mercancía que se considera esencial.

Branch	¿Abierto?	Equipo DSV	
Bogotá (Air & Sea, Solutions)	Abierto, con restricciones	Oficina: 8:00am – 5:00 pm Dapsa (Solutions): 8:00am – 5:00 pm Aeropuerto Intl. El Dorado: 8:00am – 5:00 pm	Dapsa (Solutions): Cerrado por cuarentena Aeropuerto Intl. El Dorado: Reservas y operación de 8:00am a 12:00pm, según vuelos
Medellín (Air & Sea, Solutions)	Abierto, con restricciones	Oficina: 8:00am – 5:00 pm Dapsa (Solutions): 7:00am – 4:00 pm Aeropuerto Intl. José María Córdova: 8:00am – 5:00 pm	Dapsa( Solutions): Cerrado por cuarentena Aeropuerto Intl. José María Córdova: Reservas y operación de 8:00am a 12:00pm, según vuelos
Cali (Air & Sea)	Abierto, con restricciones	Oficina: 8:00am – 5:00 pm Aeropuerto Intl. Alfonso Bonilla Aragón: 8:00am – 5:00 pm	
Pereira (Air & Sea)	Abierto, con restricciones	Oficina: 8:00am – 5:00 pm	
Barranquilla (Air & Sea, Puerto)	Abierto, con restricciones	Oficina: 8:00am – 5:00 pm	
Cartagena (Solutions, Puerto)	Abierto, con restricciones	Oficina: 7:00am – 4:00 pm	
Buenaventura (Puerto)	Abierto, con restricciones	Oficina: 7:00am – 4:00 pm	

## DSV Costa Rica – Actualizado

- El gobierno costarricense ha declarado Estado de Emergencia, el cual implica cuarentena hasta nuevo aviso.
- El Gobierno decretó restricción vehicular sanitaria, para la cual hay excepciones especiales entre ellas se encuentran los camiones de carga, ambulancias, carros del gobierno, etc.
- Las aduanas en Costa Rica han detenido la mayoría de sus movimientos debido al cierre de las fronteras impuesto por el gobierno costarricense. Las reprogramaciones son evaluadas para la mercancía en tránsito. Las fronteras no están cerradas para mercancía, sin embargo, los vuelos comerciales están prohibidos, exceptuando los servicios internos.
- Las entradas de turistas se han suspendido y las fronteras se encuentran cerradas, extranjeros y residentes que salgan del país, pierden automáticamente su estatus migratorio.
- Todas las playas del país se han cerrado.
- El 100% del personal de DSV se encuentra trabajando desde casa.

Unidad de negocio	¿Abierto?	Equipo DSV
Air	Abierto, con restricciones	Home Office
Sea	Abierto, con restricciones	Home Office
Road	Abierto, con restricciones	Home Office
Solutions	Abierto, con restricciones	Home Office

## DSV Ecuador

- El gobierno ha establecido políticas de salud e higiene y se ha declarado en cuarentena, por lo que se han cerrado puertos, aeropuertos y fronteras
- Cierre de instituciones públicas y privadas (escuelas y universidades).
- Cancelaciones y retrasos en todos los servicios de DSV. Las terminales de carga están operando, sufriendo retrasos por cancelaciones.

- DSV Ecuador ahora está trabajando desde su casa, tomando turnos de trabajo hasta nuevo aviso, tomando las medidas de higiene y precaución que el gobierno ha informado: se suspenden los viajes de trabajo y se evita el viaje entre estados. Se han establecido turnos para evitar los conglomerados entre colegas. Los servicios de transporte marítimo y terrestre están abiertos con algunas limitaciones. El único tipo de carga que se permite mover es alimentos, material para el cuidado de la salud y productos de exportación. Las instalaciones de Solutions se encuentran cerradas con todo el personal trabajando desde casa. El personal de despacho de aduanas se encuentra trabajando también desde casa, respondiendo como la situación y el tiempo lo permite.

Unidad de negocio	¿Abierto?	Equipo DSV
Air	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos
Sea	Cerrado	Home Office
Road	Cerrado	Home Office
Solutions	Cerrado	Home Office

## DSV El Salvador

- El Gobierno de El Salvador declaró las siguientes regulaciones: cierre de centros educativos públicos y privados, salas de cine y bares por 30 días; no se permite la entrada de extranjeros al país; los ciudadanos salvadoreños pueden ingresar, pero deben pasar por una cuarentena de 30 días, todos los grupos de más de 75 personas están prohibidos, las personas mayores de 60 años y las mujeres embarazadas deben quedarse en casa y recibir una compensación completa del empleador; se aconseja a las empresas privadas que cierren operaciones o trabajar desde casa durante el período de cuarentena.
- Todos los vuelos comerciales están suspendidos. Solo los vuelos de carga y ayuda humanitaria están permitidos.
- DSV funciona como de costumbre; con algunas personas trabajando desde casa.

Unidad de negocio	¿Abierto?	Equipo DSV
Air	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.
Sea	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.
Road	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.
Solutions	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.

## DSV México - Actualizado

- El gobierno mexicano ha recomendado a la población hacer cuarentena y en caso de salir, mantener una distancia de 1.5m entre cada persona, hasta el 30 de mayo. En los municipios de baja o nula transmisión de la enfermedad, las medidas de seguridad sanitaria permanecerán hasta el 17 de mayo. México continúa en Fase 2.
- El horario de las aerolíneas ha sufrido algunos ajustes: debido a la cancelación de vuelos, algunas de las aerolíneas están reprogramando vuelos comerciales y de carga, informando demoras y otros se están cancelando sin un vuelo reprogramado.
- Se cancelan los viajes a Italia y China.
- Algunos puertos mexicanos han modificado sus horarios y operaciones: Manzanillo - Aduana sigue operando de manera habitual, realizando turnos de 09:00 a 20:00 hrs. // Altamira - Sin cambios en su operación. // Lázaro Cárdenas - Se prohíben los cambios de tripulación de las embarcaciones extranjeras, a excepción de casos de emergencia médica urgente. // Ensenada - Se trabajará de acuerdo a las indicaciones del gobierno local, por horarios estrictamente establecidos. // Veracruz - Continúa con 5 módulos de importación y se mantienen las medidas preventivas para personal, siguiendo las medidas sanitarias establecidas anteriormente.
- Todos los servicios de DSV (aéreo, marítimo, terrestre & Solutions) harán todo lo posible para no afectar los movimientos y horarios de los clientes. Los viajes de negocios no están permitidos en este momento y se está implementando un plan de "Home Office". Cualquier discrepancia en los horarios será notificada. - Aéreo: personal completo en la oficina // Marítimo: la mitad del personal trabaja en la modalidad de "home office" // Terrestre: opera como de costumbre y sin restricciones // Solutions: el equipo administrativo se encuentra trabajando desde casa.

Unidad de negocio	¿Abierto?	Equipo DSV
Air	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.
Sea	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.
Road	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.
Solutions	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.

## DSV Panamá

- Solo las personas nacidas en Panamá y los residentes pueden ingresar al país.

- Todos los vuelos para pasajeros están suspendidos desde el 22/03. Se esperan cancelaciones y demoras para las mercancías entrantes y salientes en el país, se tomarán medidas e implementarán planes de acción.
- El gobierno de Panamá ha establecido nuevas regulaciones: Se ha declarado toque de queda durante las 24 hrs mientras continúe el Estado de Emergencia nacional.
- Industrias esenciales (médica, transporte público, etc.) continuarán normalmente con sus operaciones.
- Las aduanas y el transporte de carga trabajarán bajo restricciones sanitarias y dando prioridad a carga perecedera y farmacéutica.
- DSV continuará ofreciéndole servicios de forma remota y según lo permita la situación.

Unidad de negocio	¿Abierto?	Equipo DSV
Air	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.
Sea	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.
Road	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.
Solutions	Abierto, con restricciones	Home Office con turnos rotativos.

## DSV Perú

- El gobierno peruano ha prolongado el Estado de Emergencia hasta el 26 de abril.
- El tránsito de personas está prohibido durante los domingos. Lunes, miércoles y viernes solo los hombres pueden salir a comprar los productos esenciales. Martes, jueves y sábados solo las mujeres pueden salir a comprar los productos esenciales.
- Continúa el toque de queda aplicado, de las 18:00 hrs a 05:00 hrs del día siguiente.
- La mercancía en los puertos y aeropuertos permanecerá sin movimiento. Los tipos de carga que pueden entrar en tránsito son: productos farmacéuticos, perecederos, de cuidado de la salud y carga de emergencia. La mercancía que permanecerá en la aduana seguirá pagando el almacenamiento.
- Las oficinas de DSV en Perú están oficialmente cerradas hasta nuevo aviso. Solo de 4 a 6 personas van a los almacenes para recibir mercancías únicamente. El transporte nacional por carretera no funciona como de costumbre; La policía está haciendo un estricto control de tráfico en las calles y avenidas principales.

Unidad de negocio	¿Abierto?	Equipo DSV
Air	Cerrado	Home Office con turnos rotativos.
Sea	Cerrado	Home Office con turnos rotativos.
Road	Cerrado	Home Office con turnos rotativos.
Solutions	Cerrado, atendiendo casos especiales	Home Office con turnos rotativos en casos especiales.

## DSV República Dominicana

- El Gobierno de la República Dominicana anunció la suspensión de los vuelos hacia y desde Europa, China, Corea del Sur e Irán debido al COVID-19. Del mismo modo, se anunció la suspensión de todos los cruceros durante un mes para prevenir la expansión del virus.
- Haití cerró su frontera con República Dominicana para evitar la propagación del virus.
- Las oficinas para los servicios de transporte marítimo y terrestre de DSV República Dominicana están cerradas, con el personal trabajando completamente en modalidad "Home Office".
- Los servicios de transporte aéreo y marítimo se encuentran sin restricciones. Las aduanas funcionan como de costumbre hasta nuevo aviso.
- Los servicios de Solutions están operando con limitaciones.

Unidad de negocio	¿Abierto?	Equipo DSV
Air	Cerrado	Home Office
Sea	Cerrado	Home Office
Road	Abierto, con restricciones	Todo el personal trabajando en oficinas.
Solutions	Limitado	La mayoría del personal trabajando en modalidad Home Office.

## DSV Uruguay

- El gobierno exhortó a restringir actividades sociales, evitar aglomeraciones, y en la medida de lo posible, las empresas deben fomentar el trabajo a distancia. Cuarentena no es obligatoria pero si recomendada.
- Se establecerá una guía de ingreso y salida del país, debido al cierre de fronteras. Los ciudadanos y residentes uruguayos varados en el exterior deberán comunicarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores y completar un formulario disponible en la web.
- El gobierno ha declarado medidas de prevención y aislamiento, para contener la propagación del virus y evitar conglomeraciones. Los adultos de más de 65 años deberán cumplirlas.
- DSV Uruguay se encuentra trabajando en modalidad de home-office con asistencia spot a la oficina para los casos en los que tengan actividades que no se puedan realizar desde casa.
- Aéreo: todos los vuelos de pasajeros han sido cancelados y DSV Uruguay solo está recibiendo 2 cargueros por semana.
- Marítimo: La mayoría de las oficinas de DSV Uruguay se encuentran en modalidad "home office". Las escalas de los barcos, así como la operativa del puerto, por el momento es normal.

- Las fronteras terrestres con Argentina y Brasil están cerradas con excepciones para el caso de mercaderías calificadas de primera necesidad.
- La aduana está funcionando con horario y personal reducido y algunos en modalidad "home office".

Unidad de negocio	¿Abierto?	Equipo DSV
Air	Cerrado	Home Office
Sea	Cerrado	Home Office
Road	Cerrado	Home Office
Solutions	Cerrado	Home Office

## Agentes DSV

### Las Bahamas

- Todo el país fue puesto bajo un bloqueo de más de 48 hrs por el gobierno, como un intento de contener la propagación del COVID-19. Esto significó cerrar todas las actividades del país, excepto los servicios hospitalarios y las fuerzas armadas.
- Después del cierre, el gobierno ordenó nuevamente un cierre completo a partir del 8 de abril a las 9:00 pm, hasta el 14 de abril a las 5:00 am. Por lo tanto, solo el 7 y 8 de abril se podrán hacer despachos urgentes. Todo lo que entre posteriormente permanecerá en los puertos de entrada hasta el 14 de abril, cuando el país vuelva a abrir.

### Bolivia

El gobierno boliviano anunció las siguientes regulaciones:

- En vigencia a partir del 18 de marzo: la jornada laboral en el sector público y privado se reduce de 8:00 a 13:00 hrs, el servicio en los mercados y centros de suministro será hasta las 15:00 hrs; el transporte público urbano funcionará hasta las 16:00 hrs; la circulación vehicular está restringida de las 18:00 hrs a las 5:00 hrs del día siguiente; se hará una excepción para aquellos que debido a las características de su trabajo o problemas de salud deben moverse en diferentes momentos; la ciudad de Santa Cruz estará en cuarentena durante 14 días.
- En vigencia a partir del 19 de marzo: todas las fronteras bolivianas están cerradas, solo los bolivianos y los residentes ingresarán al país, quienes deben someterse a los protocolos establecidos por la OMS; se suspenden todos los vuelos internacionales, se suspende el transporte interdepartamental e interprovincial de pasajeros por

tierra; solo se permitirá el flete para garantizar el suministro de la población.

- En vigencia a partir del 20 de marzo: el gobierno boliviano suspende todos los vuelos con origen / destino a Bolivia. La carga final llega el 21 de marzo.
- En vigencia a partir del 22 de marzo: Cuarentena absoluta por 14 días, transporte público cancelado; hospitales, farmacias, bancos y fábricas y transporte de productos de la canasta familiar seguirán operando. Se reducirán los precios de la luz, se prohibirán el corte de gas, de agua y de internet y se aligerarán los pagos de impuestos y crédito.

Nuestros agentes han estado trabajando en 2 grupos, pero se espera que próximamente trabajen desde casa.

### **Belice**

- No hay restricciones hasta ahora en Belice. El gobierno no ha declarado una alerta de emergencia, pero se han establecido medidas preventivas.
- Las operaciones continúan como de costumbre, sin ninguna restricción.

### **Guatemala**

- Se mantiene la restricción a la libertad de locomoción (toque de queda) entre 16:00 horas del día y las 4:00 horas del día siguiente, vigente hasta el 19 de abril, se exceptúan de esta restricción: ambulancias, empresas de seguridad, personal y vehículos que presten servicio a domicilio como farmacias, gas, alimentos e insumos de limpieza y artículos de primera necesidad.
- Se restringe la circulación y tránsito de transporte pesado de carga en los municipios de Guatemala, Mixco y Villa Nueva del departamento de Guatemala, de 04:00 a 9:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a domingo, esta restricción es de carácter general, sin excepción alguna.
- Hasta el 19 de abril por restricción de libertad de locomoción, nuestras oficinas están abiertas de 08:00 a 13:00 horas, después de este horario trabajamos desde casa para darle continuidad a las gestiones y solicitudes de nuestros clientes.
- Es obligatorio, para todos los habitantes sin ninguna distinción, el uso de mascarillas con los niveles de protección necesarios en todo espacio tanto en lugares públicos como privados.

- El Gobierno ha ampliado el estado de catástrofe hasta el 5 de mayo, continuando con algunas restricciones, exceptuando al transporte pesado.
- Transporte aéreo: Los vuelos de pasajeros se encuentran suspendidos. Los vuelos de carga pueden operar, solo con un piloto a cargo y con un especial kit de protección (guantes, gafas protectoras, mascarilla, etc. Horario de atención en el aeropuerto: de 04:00 a 16:00 horas, atención al cliente, despachos de importación/Courier y recepción de carga en exportación. La recepción de carga de vuelos cargueros continúa con normalidad. Servicio de Courier se mantiene a todo el mundo a excepción de Italia y Wuhan (China).
- Transporte terrestre: La única frontera cerrada es Tecún Umán I; Tecún Umán II y la frontera con EL Salvador y Honduras operan exclusivamente para carga pesada (solo un piloto por unidad con el kit de protección especial).
- Todos los puertos funcionan como de costumbre, priorizando la carga de importación perecedera; las aduanas funcionan normalmente, incluido el almacén general, con cambios en el horario debido al toque de queda.

## **Honduras**

- En Tegucigalpa, San Pedro Sula, Colón, Cortés y El Progreso Yoro, se determinó toque de queda absoluto hasta el martes 21 de abril del 2020.
- La mayoría del equipo está trabajando desde casa, atendiendo requerimientos, solicitudes y futuras programaciones. El centro de distribución estará dando la apertura para atender pedidos prioritarios los días martes, jueves y sábado de 8:00am a 12:00pm.
- Transporte terrestre: Los días martes, jueves, sábado y domingo, queda prohibida la circulación de vehículos y salida de personas a nivel nacional. Transporte pesado de productores de la cadena agroalimenticia podrá circular.
- Transporte aéreo: Los vuelos internacionales programados serán habilitados en los aeropuertos de Tegucigalpa y San Pedro Sula y operarán sujetos a restricciones.
- Aduanas: Las aduanas aéreas, marítimas y terrestres seguirán operando normalmente para las importaciones y exportaciones, dando prioridad a las cargas de insumos médicos, alimentos y de limpieza.

## **Nicaragua**

- Nuestras oficinas en el aeropuerto estarán cerradas, y trabajando de manera remota, a partir del 23 de marzo.
- Nuestra sucursal central está trabajando con un 50% del personal en oficinas y los demás de manera remota.
- Aduanas aéreas, terrestres y marítimas siguen trabajando normal.

## **Paraguay**

- El gobierno paraguayo ha decretado aislamiento total del 20 al 28 de marzo, con ampliación de la cuarentena hasta el 12 de abril.
- Las oficinas de nuestros agentes se encuentran cerradas con el personal trabajando desde casa, salvo las áreas que tienen relación con la cadena logística de artículos indispensables.
- Sus fronteras se encuentran cerradas. Solamente se permite el ingreso de mercancías, dando prioridad a productos farmacéuticos y para el cuidado de la salud.

## **Venezuela**

- El país ha sido puesto en cuarentena por un período de 2 semanas.
- Los transportes de carga aéreo y marítimo están operando, con prioridad para el sector alimentario y farmacéutico. El gobierno también permite el transporte de carga a los sectores principales del país, como sector energético, de telecomunicaciones e higiénico.
- Las aduanas permanecen trabajando con importantes ausencias de funcionarios, por lo que el proceso de reconocimientos, validaciones y despachos se está tornando lento, los pagos de impuestos solo se pueden realizar a través de los bancos del Estado.
- CPL se mantiene operando con limitaciones de movilización, falta de gasolina, escasez de transporte público, etc.

Si desea conocer más información sobre la situación de DSV en los países de Latinoamérica mencionados anteriormente, no dude en contactar a su representante local DSV.